




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	8 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 90 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (90 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	01 de febrero de 2023 Acta de sesión: 03/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día cinco de diciembre del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en las instalaciones de la Sala de Maestros de la Facultad de Economía, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; C. Mauro Antonio Ramírez Segura, Representante Alumno del Programa Educativo de Economía; C. Jorge Ángel Arano Robledo, Representante de Programa Educativo de Geografía; Lic. Claudia Anaid Landa Reyes, Alumna Representante del PE de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica y la C. Ketzalli Fabián Castellanos, Consejera Alumna; para llevar a cabo de manera **presencial** la reunión del H. Consejo Técnico y con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha treinta de noviembre del año en curso:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar; -----
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del H. Consejo Técnico, de fecha 29 de noviembre del año dos mil veintidós; -----
- 4.- Nombrar los jurados para los exámenes de oposición de las plazas como profesor de asignatura de las Licenciaturas en Economía y Geografía, ambas para el periodo FEBRERO – JULIO 2023, en relación a las convocatorias publicadas el pasado 25 de noviembre del 2022, de las Licenciaturas en Economía y Geografía; -----
- 5.- N1-ELIMINADO 1 [REDACTED] con matrícula N2-ELIMI del Programa Educativo de Geografía; -----
- 6.- N3-ELIMINADO 1 [REDACTED] con matrícula N4-ELIMI del Programa Educativo de Geografía; -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

7.- N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMINADO del Programa Educativo de Economía; - - - - -

8.- N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO
N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO y N13-ELIMINADO 1 N14-ELIMINADO del
Programa Educativo de Geografía; - - - - -

9.- N15-ELIMINADO 1 con matrícula N16-ELIMINADO del Programa Educativo de Economía; - - - - -

10.- N17-ELIMINADO 1 con matrícula N18-ELIMINADO del Programa Educativo de
Economía; - - - - -

11.- Presentación del escrito de la Jefa de Carrera de Geografía y la Docente Responsable de la Experiencia
Educativa de Servicio Social, en relación a la solicitud de la estudiante N19-ELIMINADO 1 - - - - -

12.- Asuntos generales. - - - - -

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo
Técnico acuerdan lo siguiente: - - - - -

ACUERDOS: - - - - -

1.- Se declara quórum legal a la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía
con asistencia de 10 miembros que representa el 90% de asistencia. - - - - -

2.- En uso de la palabra, el Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, dio lectura al Orden del Día de la sesión y
pregunto si existía algún comentario sobre el mismo. - - - - -

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos,
adoptaron el siguiente: - - - - -

Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la sesión extraordinaria de fecha 29 de
noviembre de 2022. - - - - -



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

3.- Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin modificaciones. -----

4.- En cumplimiento a las convocatorias publicadas el pasado 25 de noviembre del 2022, el Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, solicita al H. Consejo Técnico tenga a bien nombrar los jurados para los exámenes de oposición de las plazas como profesor de asignatura de las Licenciaturas en Economía y Geografía, ambas para el periodo FEBRERO – JULIO 2023; en dicha convocatoria se indica en el apartado “DESARROLLO DEL PROCESO, FRACCIÓN II) PROCEDIMIENTO”, que el H. Consejo Técnico debe celebrar sesión con el fin de: “1. Designar el jurado correspondiente en los términos que dispone la Base General Tercera de esta Convocatoria y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico. 2. Elegir tema para la demostración de conocimientos. 3. Definir las características de la demostración práctica de conocimientos”. -----

Acuerdo Aprobado: Toda vez que se analizó el desarrollo del proceso de las convocatorias publicadas de las licenciaturas en Economía y Geografía. Este H. Consejo Técnico, designa a los jurados y los temas a desarrollar en el examen de demostración práctica, como a continuación se describen en las siguientes tablas: -----

Jurados para concursos de oposición para profesor de asignatura, periodo escolar febrero-julio 2023 (202351), del Programa Educativo de Economía. -----

Experiencia Educativa	Tipo De Contratación	Perfil Convocado	Tema	Jurado	Justificación Del Jurado
Economía Internacional I, Sección 2 Plaza 22274 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciado en Economía, con posgrado en Economía o Economía Aplicada en el área de Economía Internacional.	Los Modelos de Competencia imperfecta y Comercio Intraindustrial: Una Aplicación	Titulares: 1.- Mtra. Katia Romero León. 2.- Dr. Roberto Gallardo del Ángel. 3.- Dr. Edson Valdés Iglesias.	Titulares: 1.- Licenciado en Economía, con Maestría en Economía con esp. en financiera. 2.- Licenciado en Economía, con Maestría y Doctorado en Economía. 3.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

			del Modelo de Dumping.	Suplente: 4.- Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández.	Suplente: 4.- Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Aplicada y Doctorado en Ciencias Jurídicas Administrativas y de la Educación.
Economía Mexicana I, Sección 2 Plaza 1476 (Sin aspirantes)	IPP	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada al Sector Público y/o a la Historia, con experiencia profesional o de investigación en el área y experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.	La acumulación de capital: La incidencia del sector externo en el periodo de 1938 a 1957.	Titulares: 1. Dr. Hilario Barcelata Chávez. 2.- Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández. 3.- Dr. Edson Valdés Iglesias. Suplente: 4.- Dra. Ana Beatriz Lira Rocas.	Titulares: 1.- Licenciatura en Economía, Maestría en Planificación Económica, Maestría en Desarrollo Regional y Doctorado en Finanzas Públicas. 2.- Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Aplicada y Doctorado en Ciencias Jurídicas Administrativas y de la Educación. 3.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. Suplente: 4.- Licenciatura en Economía con Maestría en Dirección y Gestión Pública Local y Doctorado en Ciencias Ambientales.
Macroeconomía II Sección 2 Plaza 21298 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las	Teorías del Consumo: La Interacción entre el multiplicador del	Titulares: 1.- Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández.	Titulares: 1.- Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Aplicada y Doctorado en Ciencias Jurídicas Administrativas y de la Educación.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

		<p>áreas de economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años.</p>	<p>consumo y la demanda de aceleración</p>	<p>2.- Dr. Edson Valdés Iglesias. 3.- Mtro. José Luis Martínez Casas. Suplente: 4.- Dr. Roberto Gallardo del Ángel.</p>	<p>2.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. 3.- Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Aplicada Suplente: 4.- Licenciado en Economía, con Maestría y Doctorado en Economía.</p>
<p>Modelos Dinámicos, Sección I Plaza 29857 (Sin aspirantes)</p>	<p>IPP</p>	<p>Licenciado en Economía o en Matemáticas, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Economía Matemática. Con un año de experiencia docente en el nivel superior</p>	<p>La diferencia entre un problema de optimización estática y un Problema de optimización dinámica.</p>	<p>Titulares: 1. Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar. 2.- Dr. Juan Rafael Acosta Portilla. 3.- Dr. Roberto Gallardo del Ángel. Suplente: 4.- Dr. Edson Valdés Iglesias.</p>	<p>Titulares: 1.- Licenciado en Matemáticas, con Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemáticas Básicas. 2.- Licenciado en Matemáticas, con Maestría en Matemáticas y Doctorado en Matemáticas. 3.- Licenciado en Economía, con Maestría y Doctorado en Economía. Suplente: 4.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.</p>
<p>Política Económica, Sección I Plaza 21332 (Sin aspirantes)</p>	<p>IOD</p>	<p>Licenciado en economía con maestría y/o doctorado en economía o en políticas públicas con experiencia docente mínima de un año en</p>	<p>Metodología de la política económica : Los instrumentos de la</p>	<p>Titulares: 1.- Dra. Dolores Mayo Lara. 2.- Dr. Luis Miguel Pavón León.</p>	<p>Titulares: 1.- Licenciatura en Economía con Maestría en Estadística Aplicada y Doctorado en Finanzas Públicas. 2.- Licenciatura en Economía, con Maestría en</p>



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

		instituciones de educación superior.	política económica.	3.- Dr. Antonio Carmona Benavides. Suplente: 4.- Dr. Edson Valdés Iglesias.	Administración Pública y Doctorado en Gobierno y Administración Pública. 3.- Licenciado en Economía, con Maestría en Administración y Doctorado en Finanzas Publicas. Suplente: 4.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.
--	--	--------------------------------------	---------------------	---	---

Jurados para concursos de oposición para profesor de asignatura, periodo escolar febrero-julio 2023 (202351), del Programa Educativo de Geografía. -----

Experiencia Educativa	Tipo De Contratación	Perfil Convocado	Tema	Jurado	Justificación Del Jurado
Geografía del Turismo Sección I Plaza 2433 (Con aspirante)	IOD	Licenciatura en Geografía; con posgrado en Geografía, o en el área de las Ciencias Sociales, Humanidades o Económicas; con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	La cartografía temática como herramienta para la representación de conflictos derivados de la actividad turística	Titulares: 1.- Dr. Mario Gómez Ramírez. 2.- Mtra. Carolina Edith Sánchez Ramírez 3.- Dra. Luisa Angelina González Cesar. Suplente: 4.- Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova.	Titulares: 1.- Licenciado en Geografía, con Maestría en Geografía y Doctorado en Geografía. 2.- Licenciatura en Geografía con Maestría en Ciencias Sociales. 3.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Geografía, en el área de Sociedad y Territorio y Doctorado en Geografía. Suplente: 4.- Licenciatura en Geografía, con maestría en Economía Ambiental y Ecológica.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

<p>Comunicación del Conocimiento Geográfico Sección I Plaza 2438 (Con aspirantes)</p>	<p>IOD</p>	<p>Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el área de Ciencias de la Comunicación o en Geografía; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.</p>	<p>Estrategias para reforzar el enfoque geográfico en la comunicación científica.</p>	<p>Titulares: I.- Dra. Juana Martínez Alarcón. 2.- Lic. María Ramírez Salazar 3.- Dra. Luisa Angelina González Cesar Suplente: 4.- Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova</p>	<p>Titulares: I.- Licenciatura en Antropología, con Doctorado en Historia y Estudios Regionales. 2.- Licenciatura en Geografía. 3.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Geografía, en el área de Sociedad y Territorio y Doctorado en Geografía. Suplente: 4.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica.</p>
<p>Desarrollo de los Aprendizajes en Geografía Sección I Plaza 24797 (Con aspirantes)</p>	<p>IOD</p>	<p>Licenciatura en Geografía con posgrado en Geografía, en el Área de las Ciencias Sociales o en Ciencias de la Educación; con dos años de experiencia profesional en el campo de la didáctica y/o pedagogía y dos años de experiencia docente en el nivel superior.</p>	<p>Enseñanzas de la fase de educación en línea derivada de la contingencia sanitaria, para el futuro de la enseñanza de la Geografía</p>	<p>Titulares: I.- Dr. Mario Gómez Ramírez. 2.- Mtra. Narda María Garrido Martínez 3.- Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova. Suplente:</p>	<p>Titulares: I.- Licenciado en Geografía, con Maestría en Geografía y Doctorado en Geografía. 2.- Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical. 3. Licenciatura en Geografía, con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. Suplente: 4. Licenciatura en Geografía, con Maestría en</p>



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

				4.- Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde.	Desarrollo Rural y Doctorado en Geografía.
Diseño de Proyectos de Investigación Geográfica Sección 1 y Plaza 22257 (Con aspirantes)	IOD	Licenciado en Geografía, o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía, o en el Área de Ciencias Sociales; con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Estrategias para reforzar el enfoque geográfico en el diseño de protocolos de investigación	Titulares: 1.- Mtra. Carolina Edith Sánchez Ramírez. 2.- Dra. Luisa Angelina González Cesar. 3.- Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde. Suplente: 4.- Mtra. Narda María Garrido Martínez.	Titulares: 1.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Ciencias Sociales. 2.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Geografía, en el área de Sociedad y Territorio y Doctorado en Geografía. 3.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Desarrollo Rural y Doctorado en Geografía. Suplente: 4.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Ecología Tropical.
Edafogeografía Sección 2 Plaza 21480 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o en carreras afines a la profesión, o licenciaturas o ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la Experiencia Educativa; preferentemente con posgrado en el área de Ciencias del Suelo; con dos años de	Revisión crítica de las fuentes de información básica y complementaria del programa de estudios de la EE Edafogeografía.	Titulares: 1.- Dra. María Leonor Jiménez Valdés. 2. Lic. María Ramírez Salazar. 3.- Dr. Irving Uriel Hernández Gómez. Suplente:	Titulares: 1.- Licenciatura en Biología, con Maestría en Evolución y Doctorado en Ecología. 2.- Licenciatura en Geografía. 3.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Ecología Tropical y Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Suplente:



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

		experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.		I.- Lic. Lourdes Cocotle Romero.	4.- Licenciatura en Biología.
Epistemología de la Geografía Sección 1 Plaza 2431 (Con aspirante)	IOD	Licenciatura en Geografía con posgrado en Geografía y/o en el Área de las Ciencias Sociales y/o de Humanidades; dos años de experiencia profesional y dos años; de experiencia docente en el área de epistemología de las ciencias sociales en el nivel superior.	Herramientas didácticas para la enseñanza comparativa de los enfoques, corrientes y paradigmas en la Geografía	Titulares: I.- Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde. 2.- Dr. Mario Gómez Ramírez. 3.- Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova. Suplente: 4.- Dra. Lorena López Cruz	Titulares: 1.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Desarrollo Rural y Doctorado en Geografía. 2.- Licenciado en Geografía, con Maestría en Geografía y Doctorado en Geografía. 3.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. Suplente: 4.- Licenciatura en Sociología, con Maestría en Estudios Sociales y Doctorado en Estudios Sociales.
Espacio y Teoría Social Sección 1 Plaza 2442 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de Ciencias Sociales; con dos años de experiencia profesional y dos años de	Autores y lecturas clave para el aprendizaje de la teoría social en Geografía. Revisión crítica del listado de fuentes de información	Titulares: I.- Dr. Mario Gómez Ramírez. 2.- Dra. Juana Martínez Alarcón. 3.- Lic. María Ramírez Salazar.	Titulares: 1.- Licenciado en Geografía, Con Maestría en Geografía y Doctorado en Geografía 2.- Licenciatura en Antropología, con Doctorado en Historia y Estudios Regionales. 3.- Licenciatura en Geografía.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

		experiencia docente en el nivel superior.	n básica y complementaria del programa de estudios de la EE Espacio y Teoría social	Suplente: 4.- Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova.	Suplente: 4.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica.
Evaluación del Impacto Socioambiental Sección 1 Plaza 28386 (Sin aspirante)	IOD	Licenciatura en Geografía, Biología, Ingeniería Ambiental o carreras afines a la profesión; preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área de las Ciencias Ambientales; dos años de experiencia profesional y dos años; de experiencia docente en el nivel superior.	Herramientas con enfoque territorial en los procesos de consulta local de una Evaluación de Impacto Socioambiental	Titulares: 1.- Dr. Enrique Hipólito Romero. 2.- Dra. Ana Cecilia Travieso Bello. 3.- Dr. Alonso Irán Sánchez Hernández Suplente: 4.- Dr. Irving Uriel Hernández Gómez	Titulares: 1.- Licenciatura en Biología con Maestría en Ciencias Ambientales, con Especialidad en uso de Recursos Naturales, Manejo y Conservación y Doctorado en Ecología Tropical. 2.- Licenciatura en Biología, con Maestría y Doctorado en Ciencias en el Área de Ecología y Manejo de Recursos Naturales. 3.- Licenciatura en Biología, con Maestría en Desarrollo Regional sustentable y Doctorado en Geografía. Suplente: 4.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Ecología Tropical y Doctorado en Ciencias Agropecuarias.
Geografía de la Población Sección 1	IOD	Licenciado en Geografía, con posgrado en	Incorporación de temas	Titulares:	Titulares



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

<p>Plaza 12763</p> <p>(Con aspirantes)</p>		<p>Geografía, o en el Área de Ciencias Sociales, Humanidades o Económica, con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio y dos años de experiencia docente en el nivel superior.</p>	<p>geodemográficos de interés contemporáneo, en la enseñanza de la Geografía de la Población</p>	<p>1.- Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde</p> <p>2.- Mtra. Carolina Edith Sánchez Ramírez</p> <p>3.- Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova</p> <p>Suplente: 4.- Dr. Mario Gómez Ramírez</p>	<p>1.- Licenciatura en Geografía con Maestría en Desarrollo Rural y Doctorado en Geografía</p> <p>2.- Licenciatura en Geografía con Maestría en Ciencias Sociales.</p> <p>3.- Licenciatura en Geografía con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica.</p> <p>Suplente: 4.- Licenciado en Geografía, Con Maestría en Geografía y Doctorado en Geografía</p>
<p>Geografía de los Sistemas Metropolitanos, Transporte y Movilidad Sección 1 Plaza 21478</p> <p>(Con aspirantes)</p>	<p>IOD</p>	<p>Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la Experiencia Educativa; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de las Ciencias Sociales; con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.</p>	<p>Procesos geográficos contemporáneos en el estudio de los sistemas metropolitanos en México</p>	<p>Titulares: I.- Dra. Juana Martínez Alarcón.</p> <p>2.- Mtra. Carolina Edith Sánchez Ramírez.</p> <p>3.- Mtra. Narda María Garrido Martínez.</p> <p>Suplente: 4.- Dra. Luisa Angelina González Cesar.</p>	<p>Titulares: I. Licenciatura en Antropología Social, con Doctorado en Historia y estudios Regionales.</p> <p>2.- Licenciatura en Geografía con Maestría en Ciencias Sociales.</p> <p>3.- Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.</p> <p>Suplente: 4.- Licenciatura en Geografía con Maestría en Geografía y Doctorado en Geografía.</p>



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

<p>Métodos Matemáticos para la Geografía Sección 1. Plaza 28384</p> <p>(Sin aspirantes)</p>	<p>IOD</p>	<p>Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área Técnica o Área Económico-Administrativa; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.</p>	<p>Métodos de modelación volumétrica y su aplicación en elaboración cartográfica para representar problemáticas geográficas</p>	<p>Titulares: 1. - Dr. Guadalupe Hernández Lira. 2. - Dr. Ángel Fernando Argüello Ortiz. 3. - Dr. Sergio Juárez Cerrillo. Suplente: 4. - Dr. Mauricio Héctor Cano Pineda.</p>	<p>Titulares: 1. - Licenciatura en Estadística con Maestría en Ciencias y el Doctorado en Gobierno y Administración Pública. 2. - Licenciatura en Estadística con Maestría en Ciencia de datos y Doctorado en Finanzas Públicas. 3. - Licenciatura en Estadística, con Maestría en Matemáticas, Maestría en Estadística y Doctorado en Estadística. Suplente: 4.- Licenciatura en Física con Maestría en Educación y Maestría en Ciencias.</p>
<p>Ordenamiento Territorial Sección I Plaza 10423</p> <p>(Sin aspirantes)</p>	<p>IPP</p>	<p>Licenciatura en Geografía, o carreras afines a la profesión o licenciaturas/ingenierías relacionadas con el ordenamiento territorial; preferentemente con posgrado en Geografía; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia</p>	<p>Construcción de escenarios en la fase de Pronóstico de un OT, con base en Sistemas de Información Geográfica</p>	<p>Titulares: 1.- Dr. Enrique Hipólito Romero 2.- Dr. Irving Uriel Hernández Gómez</p>	<p>Titulares: 1.- Licenciatura en Biología, con Maestría en Ciencias Ambientales, con Especialidad en uso de Recursos Naturales, Manejo y Conservación y Doctorado en Ecología Tropical. 2.- Licenciatura en Geografía, con Maestría en Ecología Tropical y Doctorado en Ciencias Agropecuarias.</p>



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

		docente en el nivel superior.		3.- Dra. Ana Cecilia Travieso Bello. Suplente: 4. - Mtra. Narda María Garrido Martínez	3.- Licenciatura en Biología, con Maestría y Doctorado en Ciencias, en el Área de Ecología y Manejo de Recursos Naturales. Suplente: 4.- Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.
--	--	-------------------------------	--	--	---

Dicho jurado se eligió en los términos que dispone la base general Tercera de esta convocatoria y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico, así como considerando los perfiles convocados, en el nivel de estudios, la experiencia docente y área de conocimiento. Las características de la demostración práctica de conocimientos y del trabajo escrito se encuentran descritas en el instrumento de evaluación, cabe señalar que aparte de lo indicado en dicho instrumento, el aspirante deberá entregar el trabajo escrito original antes de llevar a cabo la presentación, misma que se desarrollará de manera presencial, además de entregar de la misma manera las diapositivas. El **trabajo escrito** será usando un máximo de 20 cuartillas en letra Arial o Times New Roman número 12, con interlineado de 1.5, y deberá llevar al menos lo siguiente:

- Hoja de presentación
- Índice
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía.

Para la **demostración práctica** tendrá un tiempo máximo de 20 minutos y podrá exponer utilizando los recursos que considere convenientes, al finalizar su tiempo de exposición el jurado tendrá un tiempo máximo de 30 minutos en la que podrá realizar una sesión de preguntas, donde el aspirante tendrá tiempo para responder a las mismas. El periodo en que se llevará a cabo la revisión de méritos académicos, así como el examen de demostración de conocimientos será del 14 al 19 de diciembre del año en curso. - - -

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con quince minutos del mismo día, se dio por concluida la Reunión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

5.- Analizar y, en su caso, aval para dar de baja temporal extemporánea la experiencia educativa (EE) de Métodos Matemáticos para la Geografía, con NRC 97338, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, que solicita el estudiante N20-ELIMINADO 1 con matrícula N21-ELIM del Programa Educativo (PE) de Geografía, por motivos personales. Anexa constancia de trabajo. -----

Acuerdo Aprobado: Con fundamento en lo previsto en los artículos 36 y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y previo análisis del escrito y evidencia documental presentada, este H. Consejo Técnico, aprueba, por única ocasión, al estudiante N22-ELIMINADO 1 con matrícula N23-ELIM del PE de Geografía, para dar de baja temporal extemporánea la EE de Métodos Matemáticos para la Geografía, con NRC 97338, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023. -----

6.- Analizar y, en su caso, aval para dar de baja temporal extemporánea la EE de Lengua I, con NRC 89531, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, que solicita la estudiante N24-ELIMINADO 1 con matrícula N25-ELIM del PE de Geografía, por motivos personales. Solicitud consultada y que cuenta con el Vo.Bo. Dr. Ángel Fernando Argüello Ortiz, quien funge como su tutor académico. -----

Acuerdo Aprobado: Con fundamento en lo previsto en los artículos 36 y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y previo análisis del escrito y evidencia documental presentada, este H. Consejo Técnico, aprueba, por única ocasión, a la estudiante N26-ELIMINADO 1 con matrícula N27-ELIM del PE de Geografía, para dar de baja temporal extemporánea la EE de Lengua I, con NRC 89531, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023. -----

7.- Analizar y, en su caso, aprobar la baja temporal extemporánea de la EE de Prácticas Profesionales, con NRC 12287, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, que solicita el estudiante N28-ELIM N29-ELIMINADO con matrícula N30-ELIM del PE de Economía, por motivos personales. Anexa historial clínico nutricional/ deportiva, constancia de Psicoterapias y nota médica. -----

Acuerdo Aprobado: Con fundamento en lo previsto en los artículos 36 y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y previo análisis del escrito y evidencia documental presentada, este



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

H. Consejo Técnico, aprueba, por única ocasión, al estudiante **N31-ELIMINADO 1** con matrícula **N32-ELIMINADO 1** del PE de Economía, para dar de baja temporal extemporánea la EE de Prácticas Profesionales, con NRC 12287, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023. -----

8.- Analizar y, en su caso, aval para que el examen final de los estudiantes **N33-ELIMINADO 1**, **N34-ELIMINADO 1**, **N35-ELIMINADO 1**, **N36-ELIMINADO 1**, **N37-ELIMINADO 1**, **N38-ELIMINADO 1**, **N39-ELIMINADO 1**, **N40-ELIMINADO 1** y **N41-ELIMINADO 1** y **N42-ELIMINADO 1** del PE de Geografía, de la EE de Geografía de la Atmosfera y el Clima, Sección 1, con NRC 92407, no sea aplicado por el académico Dr. Mario Gómez Ramírez. -----

Acuerdo aprobado: Después de analizar el escrito presentado. Este H. Consejo Técnico, con fundamento del artículo 56 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, aprueba a los estudiantes **N43-ELIMINADO 1**, **N44-ELIMINADO 1**, **N45-ELIMINADO 1**, **N49-ELIMINADO 1**, **N46-ELIMINADO 1**, **N47-ELIMINADO 1** y **N48-ELIMINADO 1** y **N50-ELIMINADO 1** del PE de Geografía, presentar el examen final de la EE de Geografía de la Atmosfera y el Clima, Sección 1, con NRC 92407, el día lunes 12 de diciembre del 2022, de 12:00 a 14:00 horas en la Sala de Murales de la Facultad de Economía, designando como jurado titular a los académicos Dr. Víctor Hugo Soto Molina, Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez, Lic. Lourdes Cocotle Romero y a la Mtra. Narda María Garrido Martínez como suplente. -----

9.- Analizar y, en su caso, aval para justificar las inasistencias a clases de los días: 30 (miércoles) de noviembre de 2022, 1 (jueves) y 2 (viernes) de diciembre de 2022, por motivos de salud, de la estudiante **N51-ELIMINADO 1** con matrícula **N52-ELIMINADO 1** del PE de Economía. Anexa receta médica. -----

Acuerdo Aprobado: Después de analizar el escrito y la evidencia presentada. Este H. Consejo Técnico, con fundamento del contenido del acta de consejo técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, aprueba a la estudiante **N53-ELIMINADO 1** con matrícula **N54-ELIMINADO 1** del PE de Economía, justificar la inasistencia a clases de los días 30 (miércoles) de noviembre de 2022, 1 (jueves) y 2 (viernes) de diciembre de 2022, por motivos de salud. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

10.- Analizar y, en su caso, aval para justificar las inasistencias a clases de los días: 28 (lunes), 29 (martes) y 30 (miércoles) de noviembre de 2022, 1 (jueves), 2 (viernes) de diciembre de 2022, por motivos de salud, del estudiante N55-ELIMINADO 1 con matrícula N56-ELIMI del PE de Economía. Anexa receta médica. (La evidencia documental presenta inconsistencias). -----

Acuerdo No Aprobado: Después de analizar el escrito y la evidencia presentada. Este H. Consejo Técnico, con fundamento del contenido del acta de consejo técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, no aprueba al estudiante N57-ELIMINADO 1 con matrícula N58-ELIM del PE de Economía, justificar la inasistencia a clases de los días: 28 (lunes), 29 (martes) y 30 (miércoles) de noviembre de 2022, 1 (jueves), 2 (viernes) de diciembre de 2022, debido a que la evidencia documental que presenta inconsistencias. -----

Presentación del escrito de la Jefa de Carrera de Geografía y la Docente Responsable de la E.E de Servicio Social, en relación a la solicitud de la estudiante N59-ELIMINADO 1 -----

11.- Analizar y avalar en su caso, la solicitud de la estudiante N60-ELIMINADO 1 con matrícula N61-ELIM del PE de Geografía, quien solicita dar de baja temporal extemporánea la EE de Servicio Social, con NRC 12384, Sección 3, inscrita en el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023, por motivos de salud. -----

Acuerdo Aprobado: Con fundamento en lo previsto en los artículos 36 y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y previo análisis del escrito y evidencia documental presentada. Este H. Consejo Técnico, aprueba, por única ocasión, a la estudiante N62-ELIMINADO 1 con matrícula N63-ELIM del PE de Geografía, para dar de baja temporal extemporánea de la EE de Servicio Social, con NRC 12384, Sección 3, inscrita en el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023. -----

12.- No existen asuntos generales que tratar. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las diecinueve horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
Acta de la Sesión Extraordinaria
GENERAL
Del 05 de diciembre de 2022

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del PE de Geografía

Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico

C. Mauro Antonio Ramírez Segura
Representante Alumno del PE de Economía

C. Jorge Ángel Arano Robledo
Representante de Programa Educativo de
Geografía

Lic. Claudia Anaïd Landa Reyes
Alumna Representante del PE de Maestría en
Economía Ambiental y Ecológica

C. Ketzalli Fabián Castellanos
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

50.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."